

ACTA N° 008-08

DE LA SESION DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

En el Cantón Montecristi, a los tres días del mes de enero del dos mil ocho, siendo las once horas, se lleva a cabo la sesión de la MESA N° 1 “**DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES**”. La doctora María Molina Crespo en su calidad de Presidenta de la Mesa, dispone: que por medio del secretario relator doctor Fabián Urigüen Ramírez, constate el quórum respectivo, procediéndose con lo solicitado, para ello se tomó lista de los presentes, contando con los siguientes asambleístas: Abril Jaime, Buenaño Aminta, Chacón Sergio, De Luca María José, Kronfle María Cristina, Molina Crespo María, Palacios María del Rosario, Ramos Cecilia, (alterna de Carlos Pilamunga), Rivas Guido, Rivera Rommel, Rodríguez Iván y Vela María Soledad, no asiste el asambleísta Escala Jorge, por encontrarse en la Comisión Directiva de la Asamblea.

La señora presidenta declara instalada la sesión, por existir el quórum pertinente, con la asistencia de doce asambleístas.

De inmediato la presidencia ordena se de lectura al orden del día, para conocimiento y aprobación, cumpliendo con lo ordenado expresa constar de un punto a tratarse:

1. Revisión del Documento de Planificación (Plan de Trabajo)

Sometido a conocimiento este fue aprobado unánimemente por los señores asambleístas.

Siendo las once horas con quince minutos, la señora presidenta se retira de la sesión para atender una reunión convocada por la Primera Vicepresidencia de la Asamblea Constituyente, encargándose la presidencia de la Mesa al Asambleísta Jaime Abril.

El presidente (e), ordena se avance en los cambios al documento de planificación, para lo cual la Mesa deliberó sobre las observaciones planteadas en el plenario del día veinte y dos de diciembre de 2007, y adicionalmente se conoce los nuevos criterios de los asambleístas de la Mesa N° 1. Sobre la base del tema el Asambleísta Iván Rodríguez expone las modificaciones a los puntos de **IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS**, resolviéndose que exista la debida correlación entre el problema y el objetivo, quedando estructurado de la siguiente manera:

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

1. Discriminación y exclusión en la aplicación de los derechos fundamentales y las garantías constitucionales.
2. Desconocimiento y/o ausencia de una cultura ciudadana de ejercicio de sus derechos, garantías y obligaciones constitucionales.
3. Incumplimiento e irrespeto de los derechos y garantías constitucionales por parte del Estado y la sociedad.
4. Inconsistencia y falta de correlación entre la parte dogmática y la orgánica de la constitución.
5. Insuficiente marco legal que permita ejercer los derechos y garantías

constitucionales.

6. Históricamente ha existido falta de decisión y voluntad política de los/as dignatarios/as y funcionarios/as del Estado y sus instituciones para cumplir y hacer cumplir los derechos y garantías constitucionales.
7. Deficiencia en la generación y aplicación de políticas de Estado en relación con los derechos, garantías y obligaciones constitucionales a favor de las y los migrantes.
8. Ausencia de determinados derechos, garantías y obligaciones constitucionales que permitan ajustar la constitución a la realidad social, política, económica y ambiental.

OBJETIVOS:

1. Eliminar la discriminación y exclusión en el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.
2. Promover la educación y cultura ciudadanas en derechos, garantías y obligaciones constitucionales.
3. Garantizar el respeto, ejercicio y cumplimiento de los derechos, garantías y obligaciones constitucionales.
4. Relacionar sistemática e integralmente los derechos, garantías y obligaciones constitucionales con la estructura del Estado.
5. Desarrollar el texto constitucional que obligue a la Función Legislativa, Ejecutiva y las demás del Estado ecuatoriano a elaborar la normatividad jurídica secundaria que permitan el cumplimiento de derechos, garantías y obligaciones constitucionales.
6. Determinar mecanismos legales de evaluación y sanción que conminen a los dignatarios/as y funcionarios/as del Estado, a cumplir y hacer cumplir los derechos, garantías y obligaciones constitucionales, de todos y todas las ecuatorianas, incluidos los y las migrantes.
7. Generar y garantizar la aplicación de políticas de Estado referentes a derechos, garantías y obligaciones constitucionales a favor de las y los ecuatorianos/as y de los migrantes.
8. Incorporar nuevos derechos, garantías y obligaciones constitucionales a fin de lograr concordancia con la realidad nacional y los convenios y tratados internacionales, suscritos legalmente.

Siendo las doce horas con quince minutos, la señora presidenta retoma la sesión, avanzando sobre los: **TEMAS Y SUBTEMAS**, que en igual sentido, debatidos, se modifica lo siguiente:

Tema: **DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

Se incluye:

- Derecho de Producción
- Derecho a la Estabilidad Económica
- Sistema Nacional de Salud
- Sistema Nacional de Educación

Tema: **DE LOS DERECHOS COLECTIVOS**

Se elimina el punto: Derechos de los Animales, por considerarse que está contemplado en los Derechos Ambientales y Ecológicos, y,

Se incluye: Derecho al Agua

Tema: **DE LAS GARANTIAS DE LOS DERECHOS**

Se elimina: De la Gestión de conflictos, se incluye: **Inconstitucionalidad por Omisión**

Tema: **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

En vista de que la Mesa N° 1 en forma permanente, ha dado prioridad a las visitas de los diferentes grupos sociales, la capacitación de los Asambleístas se ha postergado, de tal manera que las fechas fueron modificadas:

FECHA	HORA	LUGAR	TEMA
LUNES 7	15:00	CIUDAD ALFARO	CAPACITACION MARCO LOGICO
MARTES 8	9:00	CIUDAD ALFARO	CAPACITACION SOBRE CONCEPTUALIZACION DE LOS DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES
	12:00		VISITA UNION NACIONAL DE TRABAJADORES
MIERCOLES 9	9:00	CIUDAD ALFARO	TRABAJO EN MESA
	12:30	CIUDAD ALFARO	CAPACITACION SOBRE DERECHOS HUMANOS
	18:00		VISITA DEL PROGRAMA DEL MUCHACHO TRABAJADOR VISITA DEL SECAP
JUEVES 10	8:00	RESTAURANTE BARBASQUILLO	VISITA DE FUNDACION POR LA SALUD
	9:30		VISITA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
	10:00		CHARLA SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DERECHOS DE LA MUJER
	12:00	CIUDAD ALFARO	VISITA DE LOS JUBILADOS "BATALLON DE TARQUI"
VIERNES 11	9:00	CIUDAD ALFARO	TRABAJO DE MESA

La señora presidenta participa a la Mesa lo tratado en la reunión con la Primera Vicepresidencia, ante lo cual se sugiere lo siguiente:

- Que cada semana las Mesas informen a la ciudadanía mediante ruedas de prensa en las diferentes provincias del País. Además debe llegarse con criterios a las Universidades y grupos sociales.
- El equipo de prensa de la Asamblea debe difundir el trabajo y avance de los temas, de manera que la rendición de cuentas a la ciudadanía llegue en forma oportuna y veraz.

Se deja constancia que a las quince horas se integró al trabajo de la Mesa, la compañera María Merchán, (alterna del Asambleísta Jorge Escala), quien presentó el documento que le acredita como tal y se adjunta a la presente acta.

Sin más que tratar y siendo las diez y nueve horas con treinta minutos, la señora Presidenta declara concluida la sesión y agradece la colaboración del compañero Jaime Abril.



Dra. María Molina Crespo

PRESIDENTA MESA Nº 1

DERECHOS FUNDAMENTALES

Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES



Dr. Fabián Urigüen Ramírez

Secretario.- certifica